

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



PM&F FISHING OIL SERVICES S.A.

No. de contrato /
Orden de Servicio

3014834

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

**SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL:
HERRAMIENTAS DE REACONDICIONAMIENTO**

Descripción general de actividades:

Limpieza y Calibración de Tuberías de Revestimiento en pozos de la Vicepresidencia Regional de Orinoquia con herramientas de reacondicionamiento, pesca y con personal especializado.

Tiempo de ejecución:

2 de Septiembre 2023

Fecha estimada de inicio:

1 de Septiembre de 2022

Ubicación de los trabajos:

Guamal

Canales de atención del contratista:

Deise Velasco Z.

Ventas.fishing@pmffishing.com.co

3175254560

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Adolfo Rhenals

gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Jhon Jairo Pineda

Zhully.ortiz@ecopetrol.com.co

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

“La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte Especial de personal	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresa legalmente constituida y habilitada por el Ministerio de Transporte, que certifique a través de documentos su existencia, representación y habilitación para la prestación del servicio requerido. - Requisito Pólizas: Pólizas necesarias para la prestación del servicio. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo mínimo 2 años. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Tener implementado el protocolo de Bioseguridad la fase de mitigación del COVID-19, según la Resolución 666 de 2020. - Cumplir con los estándares mínimos de SG-SST conforme a lo estipulado en la resolución 0312 del 2019. - Resultado de auditorías al plan estratégico de seguridad vial. 	TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	900468214-3	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: - Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 24 horas, con conductor, todo incluido. - Servicio placa blanca. - Vehículos que cuenten con los documentos normativos para la prestación del servicio (licencia de tránsito, certificado de revisión tecnomecánica, SOAT, programa de Mantenimiento y demás requisitos que sean solicitados por PM&F). - Camionetas para transporte de personal, con conductor que cumpla con los requisitos para el ingreso a los campos de la Gerencia de Produccion de Chichimene de Ecopetrol. - Enviar kms (distancias), GPS - Programación de servicios por llamado. - Cumplimiento del documento HSE-P-012 USO Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES V1 de Ecopetrol. - Disponibilidad de Conductores 24 horas con rotación - Contar con un Plan estratégico de seguridad vial. - Otros requisitos: NO APLICA. - Criterios de evaluación de ofertas: - Se asignará puntaje a cumplimiento en la 			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>documentación y los requisitos solicitados por PM&F y aspectos económicos.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camioneta 4x4 con conductor, todo incluido - Servicio placa blanca - Enviar kms (distancias), GPS. - Documentación de conductores (licencias, exámenes médicos ocupacionales, cursos en seguridad vial, cédula). - Documentos del vehículo (hoja de vida: soat, revisión técnico mecánica, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación), programa de mantenimiento del vehículo con los respectivos soportes de mantenimiento. 			
	Servicio de Transporte Herramientas	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresa legalmente constituida y habilitada por el Ministerio de Transporte, que certifique a través de documentos su existencia, representación y habilitación para la prestación del servicio requerido. - Requisito Pólizas: Pólizas necesarias para la 	TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	900468214-3	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> - prestación del servicio (carga, responsabilidad civil extracontractual y contractual) - Póliza de transporte de mercancías por carretera. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo mínimo 2 años. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Tener implementado el protocolo de Bioseguridad la fase de mitigación del COVID-19, según la Resolución 666 de 2020. - Cumplir con los estándares mínimos de SG-SST conforme a lo estipulado en la resolución 0312 del 2019. - Resultado de auditorías al plan estratégico de seguridad vial. - Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículos con cinta retrorreflectiva instalada. - Contar con un Plan estratégico de seguridad vial. - Vehículos cuyas especificaciones sean (Camión Tipo 100 y 300 Turbo y 600) - Vehículos que cuenten con los documentos normativos para la prestación del servicio (licencia de tránsito, certificado de revisión tecnomecánica, SOAT, programa de Mtto y demás requisitos que sean solicitados) 				

“La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

por PM&F).

- Camiones o camionetas para transporte de herramientas, con conductor que cumpla con los requisitos para el ingreso a los campos de la Gerencia de Producción de Chichimene de Ecopetrol.
- Programación de servicios por llamado.
- Cumplimiento del documento HSE-P-012 USO Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES V1 de Ecopetrol.

Otros requisitos: NO APLICA.

Criterios de evaluación de ofertas:

- Se asignará puntaje a cumplimiento en la documentación y requisitos solicitados por PM&F y aspectos económicos.

ESPECIFICACION TÉCNICA:

- Camión Tipo 100, 300 Turbo, 600, con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, todo incluido.
- Enviar kms (distancias), GPS.
- Documentación de conductores (licencias, exámenes médicos ocupacionales, cursos en seguridad vial, cédula).
- Documentos del vehículo (hoja de vida: soat, revisión técnico mecánica, tarjeta de propiedad, tarjeta de

“La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						operación), programa de mantenimiento del vehículo con los respectivos soportes de mantenimiento.			
	Servicio de Hospedaje	GL	1	1		<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresa legalmente constituida que certifique a través de documentos su existencia y representación. - Estar inscrito en el registro nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), de acuerdo con lo estipulado en la resolución 0312 del 2019 - Tener implementado el protocolo de Bioseguridad para la fase de mitigación del COVID-19, según la Resolución 666 de 2020. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica 	NO SE RECIBIERON OFERTAS		

“La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Criterios de evaluación de ofertas: - Se asignará puntaje a cumplimiento en la documentación y requisitos solicitados por PM&F y aspectos económicos. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opciones perímetro urbano o en zonas rurales en Guamal. - Habitaciones sencillas con aire acondicionado y ventilador y baño privado y servicio de Televisión - Servicio de WIFI incluido - Servicio disponible de Restaurante, no incluido en la tarifa - Servicio disponible de lavandería, para ropa de trabajo y ropa de calle 			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Avenida Carrera 19 No. 97-31 Of. 305 / Para facturación electrónica: proveedoresPMF@pmffishing.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> - Factura proforma o planilla del recibido del servicio firmado - Solicitud de hospedaje con fecha de ingreso autorizado por PM&F Fishing

“La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Eliana Martínez / auxiliar.admin@pmffishing.com.con y/o Stella Quiroga / talento.humano@pmffishing.com.co
----------------------------------	--

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	28/07/2022
Hora límite de recibo de propuestas	11:00 am
Entrega de propuestas	Ventas.fishing@pmffishing.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Deise Velasco / Celular 3175254560

OBSERVACIONES

Servicios por llamado con tiempo estimado de 3 a 5 días por cada servicio a pozo.

“La información acá publicada, fue suministrada por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PM&F FISHING OIL SERVICES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/9